



**Escritura No. 2013-1-01-02-P**

**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL  
Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**

**OTORGADA POR:**

**CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SANTA INES S.A.**

**CUANTIA: \$ 232,580.588**

**\*\*\* GV \*\*\***

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, **A LOS DIEZ Y NUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mí, **DOCTOR CHRISTIAN PALACIOS CARPIO, NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO DEL CANTÓN CUENCA**, Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor **Bruno Ledesma Pillalazo**, en su calidad de **Gerente General** de la **Compañía Clínica de Especialidades Médicas Santa Inés**

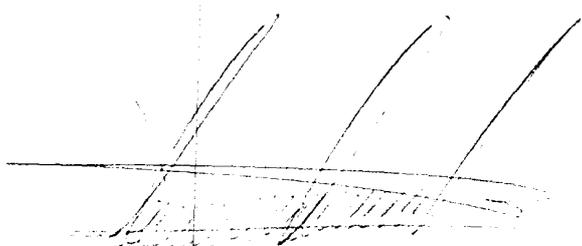
**S.A.**, de acuerdo a los documentos que se agregan, ecuatoriano, viudo, mayor de edad, capaz ante la ley, domiciliado en ésta ciudad de Cuenca, a quien por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con que procede, así como instruido que ha sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados de este instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **Señor Notario:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una que contenga el aumento del capital suscrito, cambio del valor nominal de las acciones y la reforma de estatuto de la Compañía Clínica de Especialidades Médicas Santa Inés S.A., de conformidad con las siguientes declaraciones de voluntad:

**PRIMERA.- Compareciente.-** Comparece a otorgar la presente escritura pública el señor Bruno Ledesma Pillalazo en su calidad de Gerente General de la Compañía Clínica de Especialidades Médicas Santa Inés S.A. El compareciente es viudo, ecuatoriano y domiciliado en Cuenca. **SEGUNDA.- Antecedentes.-** A) La Compañía se constituye mediante escritura pública autorizada por el Notario Segundo del Cantón Cuenca Dr. Rubén Vintimilla Bravo, el diez y nueve

de marzo de mil novecientos sesenta y ocho, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca con el No. Cincuenta y seis el diez y seis de julio de mil novecientos sesenta y ocho. **B)** Las Juntas Generales de accionistas de la compañía en sesiones celebradas el catorce de abril de dos mil once, el diez y siete de abril de dos mil doce y veinte y siete marzo de dos mil trece, entre otros asuntos resolvió aumentar el capital suscrito, cambiar el valor nominal de las acciones emitidas por la compañía y reformar el estatuto social. **TERCERA.- Declaraciones.-** El compareciente, en la calidad en la que lo hace, declara: **A)** Aumentado el capital suscrito de la Compañía en la cuantía, forma y proporción que constan en las actas de la sesiones de junta general de accionistas referidas y en el cuadro de integración del capital, documentos que adjunto para que formen parte de la presente escritura. **B)** Que, cambia el valor nominal de las acciones emitidas por la compañía a UN DÓLAR cada una, conforme lo resuelto por la junta general de accionistas antes referida. **C)** Reformado el artículo cuarto del estatuto social con el siguiente texto: "El capital social de la compañía es de CUATRO MILLONES QUINIENTOS TRES MIL

TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (USD \$ 4'503.353,00) dividido en cuatro millones quinientos tres mil trescientos cincuenta tres acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar (USD \$1,00) cada una. Las acciones estarán representadas por títulos numerados correlativamente, que podrán emitirse por una o varias acciones, a elección de cada accionista, y cumplirán los requisitos señalados en la Ley". La nacionalidad de todos los socios es ecuatoriana y la inversión que se realiza es de tipo nacional. Adjunto certificado de cumplimiento de obligaciones con el IESS. La cuantía queda fijada por el valor del incremento del capital. Usted Señor Notario se servirá agregar las cláusulas necesarias para la validez de este instrumento. Muy Atentamente, Dra. Patricia Cordero Torres. Abogada, Mat. mil ochocientos ochenta y dos C. A .A..- Hasta aquí la minuta que se agrega, el compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que les fue, la presente escritura

íntegramente al otorgante por mi **el Notario** se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



**Bruno Ledesma Pillalazo**  
C.I. ....

Cuenca, 8 de noviembre de 2012

SEÑOR  
BRUNO LEDESMA  
CIUDAD

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que, el Directorio de la compañía "CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SANTA INÉS S.A.", en sesión realizada, el día 31 de octubre de 2012, decidió reelegir a Usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, por el periodo estatutario de UN año.

A usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus atribuciones como Administrador constan en el Estatuto Social contenido en la Escritura Pública de Reforma y Codificación del Estatuto, autorizada por la Notaria Décimo Primera del Cantón Cuenca, Doctora Liliana Montesinos Muñoz con fecha seis de septiembre del dos mil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, con el número 323, de fecha veinte y dos de septiembre del dos mil.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

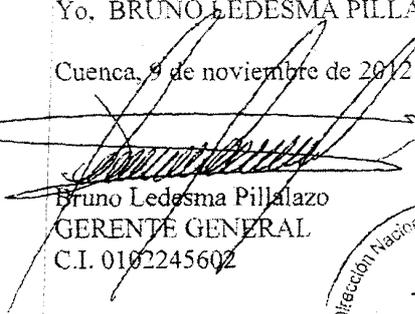
Atentamente,



Dr. Luis Mario Tamayo Jaramillo  
PRESIDENTE  
C.I. 0100215409

Yo, BRUNO LEDESMA PILLALAZO, acepto el nombramiento que antecede.

Cuenca, 9 de noviembre de 2012



Bruno Ledesma Pillalazo  
GERENTE GENERAL  
C.I. 0102245602



Con esta fecha queda inserto el presente documento bajo el No. 3377 del Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 09 NOV. 2012

La Registradora Mercantil

CADUCADO

**CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SANTA INES S.A.  
CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL**

	ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	FORMA DE PAGO			AJUSTES	NUEVO CAPITAL
				UTILIDAD AÑO 2010	UTILIDAD AÑO 2011	UTILIDAD AÑO 2012		
1	ABAD GUZMAN RENE PATRICIO ✓	90,569.104	4,931.896	1,540.793	1,225.749	2,165.751	-0.397	95,501.00
2	ABAD VASQUEZ JAIME PATRICIO	43,444.048	2,365.952	739.085	587.965	1,038.864	0.038	45,810.00
3	AGUILAR MONTESINOS IVAN ERNESTO	21,300.284	1,159.716	362.368	288.275	509.347	-0.274	22,460.00
4	AGUILERA MUÑOZ JUAN FERNANDO	15,455.856	842.144	262.940	209.177	369.591	0.436	16,298.00
5	AGUIRRE BERMEO HERNAN M.	21,718.964	1,183.036	369.491	293.941	519.359	0.245	22,902.00
6	ALBAN BERMEO MIRIAM	43,899.264	2,390.736	746.830	594.126	1,049.749	0.031	46,290.00
7	ALVARADO CORRAL RAUL FRANCISCO ADOLFO	44,245.100	2,409.900	752.713	598.807	1,058.019	0.361	46,655.00
8	ALVARADO VINTIMILLA JAVIER ELIO AZUNCION	44,909.948	2,446.052	764.024	607.805	1,073.917	0.306	47,356.00
9	ANDRADE CANTOS BOLIVAR	54,566.028	2,971.972	928.296	738.489	1,304.820	0.367	57,538.00
10	ARCINIEGAS AVILA IVAN POLIVIO	6,338.328	345.672	107.830	85.782	151.566	0.494	6,684.00
11	ARIAS ARGUDO CLAUDIO RENE	27,808.540	1,514.460	473.089	376.357	664.977	0.037	29,323.00
12	ARIAS MALDONADO FERNANDO MANUEL	2,426.596	132.404	41.282	32.841	58.026	0.255	2,559.00
13	ARIZAGA GUZMAN FAUSTO IVAN	15,996.500	871.500	272.138	216.494	382.519	0.349	16,868.00
14	ARTEAGA MARTINEZ IRMA	450.108	24.892	7.657	6.092	10.763	0.380	475.00
15	ARTEAGA MARTINEZ SANDRA	13.568	0.432	0.231	0.184	0.324	-0.307	14.00
16	AVILA LOYER HECTOR RENE	42,726.592	2,326.408	726.880	578.255	1,021.708	-0.435	45,053.00
17	AVILA QUINTEROS REVELDE TEODORO	43,021.660	2,343.340	731.900	582.249	1,028.763	0.428	45,365.00
18	BARZALLO ALVARADO MARCO ANTONIO	48,805.128	2,657.872	830.290	660.521	1,167.062	-0.001	51,463.00
19	BARZALLO BARZALLO MARCO	15,390.316	837.684	261.825	208.290	368.024	-0.455	16,228.00
20	BONILLA MEJIA ESTHELA BEATRIZ	9,297.440	506.560	158.171	125.830	222.327	0.232	9,804.00
21	BONILLA MEJIA GUADALUPE MARIA	49,005.152	2,668.848	833.693	663.228	1,171.845	0.082	51,674.00
22	BRAVO CELI DANIEL ANDRES	43,566.500	2,373.500	741.169	589.623	1,041.292	0.916	45,940.00
23	CARPIO RODAS LUIS ARTURO	42,833.616	2,332.384	728.701	579.704	1,024.267	-0.288	45,166.00
24	CARRION PLATON CESAR HUMBERTO	51,540.496	2,806.504	876.825	697.541	1,232.472	-0.334	54,347.00
25	CELI INIGUEZ JORGE EDUARDO	61,867.020	3,368.980	1,052.503	837.299	1,479.407	-0.229	65,236.00
26	CHERREZ TAMAYO FRANCISCO EDUARDO	57,443.716	3,128.284	977.253	777.435	1,373.634	-0.038	60,572.00
27	CHICO CAZORLA JAIME FERNANDO HUMBERTO	41,147.372	2,240.628	700.014	556.882	983.944	-0.212	43,388.00
28	CLIMESANLAB S.A. ✓	189,815.016	10,336.984	3,229.200	2,568.928	4,538.987	-0.131	200,152.00

05

**CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SANTA INES S.A.  
CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL**

	ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	FORMA DE PAGO			AJUSTES	NUEVO CAPITAL
				UTILIDAD AÑO 2010	UTILIDAD AÑO 2011	UTILIDAD AÑO 2012		
29	CORDERO LANDIVAR JOSE JUSTINIANO	42,789.824	2,330.176	727.956	579.111	1,023.220	-0.111	45,120.00
30	CORDOVA OCHOA CARMEN	5,127.508	279.492	87.231	69.395	122.612	0.254	5,407.00
31	CORDOVA OCHOA DIEGO ALEJANDRO	43,960.360	2,393.640	747.869	594.953	1,051.210	-0.392	46,354.00
32	CRESPO SEMINARIO FERNADO	17,561.608	956.392	298.764	237.676	419.945	0.007	18,518.00
33	CRIOLLO POLO JAIME EDUARDO	42,733.596	2,327.404	726.999	578.350	1,021.875	-0.180	45,061.00
34	DIAZ HEREDIA FABIAN EDUARDO	56,571.200	3,080.800	962.409	765.626	1,352.769	-0.004	59,652.00
35	DIAZ ORELLANA GERALD HERNAN	52,820.248	2,876.752	898.597	714.861	1,263.074	0.220	55,697.00
36	DIAZ ORELLANA HUGO RENE	23,869.144	1,299.856	406.070	323.041	570.775	-0.030	25,169.00
37	ENCALADA ALVARADO LILIAN	64,882.004	3,532.996	1,103.795	878.103	1,551.503	-0.405	68,415.00
38	ESPINOZA VINTIMILLA DIEGO RAFAEL	139.528	7.472	2.374	1.888	3.336	-0.126	147.00
39	FAICAN VINTIMILLA CARLOS ALBERTO	15,375.100	836.900	261.567	208.084	367.660	-0.411	16,212.00
40	FIGUEROA MORALES FRANCISCO	18,977.780	1,033.220	322.857	256.842	453.810	-0.289	20,011.00
41	FLORES BARROS CARLOS GIOVANNY	5,871.836	320.164	99.894	79.469	140.411	0.390	6,192.00
42	FREIRE HEREDIA WASHINGTON AURELIO	37,479.352	2,040.648	637.612	507.240	896.232	-0.436	39,520.00
43	FREIRE MOREJON MARCO FERNANDO	21,383.920	1,164.080	363.791	289.407	511.347	-0.465	22,548.00
44	FREIRE MOREJON PAUL XAVIER	21,383.920	1,164.080	363.791	289.407	511.347	-0.465	22,548.00
45	FREIRE MOREJON WASHINGTON ROBERTO	45,363.920	2,470.080	771.747	613.949	1,084.773	-0.389	47,834.00
46	GARCIA ALVARADO SANTIAGO ALBERTO	44,907.036	2,445.964	763.974	607.765	1,073.848	0.377	47,353.00
47	GARCIA MARCO MARIA PILAR	411.172	22.828	6.995	5.565	9.832	0.436	434.00
48	GARCIA VASQUEZ ALBERTO DE JESUS	19,051.716	1,037.284	324.114	257.843	455.578	-0.251	20,089.00
49	GUERRERO VICUÑA ROMULO EDUARDO	43,507.312	2,369.688	740.162	588.822	1,040.377	0.327	45,877.00
50	GUEVARA PACHECO SERGIO	43,899.264	2,390.736	746.830	594.126	1,049.749	0.031	46,290.00
51	GUILLEN ASTUDILLO EFRAIN PATRICIO	48,227.964	2,626.036	820.471	652.710	1,153.260	-0.405	50,854.00
52	GUZMAN PERALTA CECILIA ESPERANZA	46,624.164	2,538.836	793.187	631.005	1,114.909	-0.265	49,163.00
53	HEREDEROS Y DERECHO HABIENTES DE DIAS ORELLANA JAIL ANTONIO	87,510.656	4,765.344	1,488.762	1,184.356	2,092.615	-0.389	92,276.00
54	HEREDEROS Y DERECHO HABIENTES DE FLORES GARCIA GIL	25,620.620	1,395.380	435.867	346.746	612.658	0.109	27,016.00
55	HEREDEROS Y DERECHO HABIENTES DE LEON TOSI PRIETO GUISSPPE ENRIQUE	3,948.024	214.976	67.165	53.432	94.408	-0.029	4,163.00
56	IDROVO CARRASCO ROMULO AUGUSTO	43,483.616	2,368.384	739.750	588.501	1,039.810	0.314	45,852.00

**CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SANTA INES S.A.  
CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL**

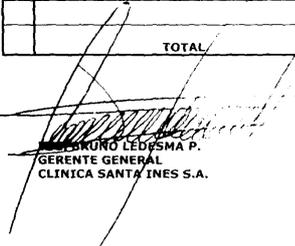
	ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	FORMA DE PAGO			AJUSTES	NUEVO CAPITAL
				UTILIDAD AÑO 2010	UTILIDAD AÑO 2011	UTILIDAD AÑO 2012		
57	LANDY GUAMAN CESAR ALBERTO	43,000.000	2,342.000	731.531	581.956	1,028.246	0.267	45,342.00
58	LEDESMA ULLOA MARIA GABRIELA	42,814.632	2,331.368	728.328	579.447	1,023.813	-0.270	45,146.00
59	LEON CHERREZ VICTOR GERARDO	4,726.860	257.140	80.415	63.973	113.032	-0.280	4,984.00
60	LEON TOSI GIANCARLO	2,961.024	160.976	50.374	40.074	70.806	-0.278	3,122.00
61	LITUMA COBOS ENRIQUE	43,899.264	2,390.736	746.830	594.126	1,049.749	0.031	46,290.00
62	LOJA LIANOS MIGUEL ANGEL	63,131.336	3,437.664	1,074.012	854.410	1,509.640	-0.398	66,569.00
63	MACHUCA LOZANO MARCOS GONZALO	43,658.404	2,377.596	742.732	590.866	1,043.990	0.008	46,036.00
64	MAESTRE GUZMAN JOSE MANUEL	117.280	6.720	1.995	1.587	2.804	0.334	124.00
65	MALO VALDIVIESO ANDRES JERONIMO	44,585.592	2,428.408	758.506	603.415	1,066.161	0.326	47,014.00
66	MARTINEZ ARCINIEGAS FERNANDO	44,009.756	2,396.244	748.709	595.622	1,052.391	-0.478	46,406.00
67	MARTINEZ LOAIZA JORGE ALBERTO	44,004.396	2,396.604	748.618	595.549	1,052.263	0.174	46,401.00
68	MARTINEZ VASQUEZ CESAR ENRIQUE	8,962.444	488.556	152.472	121.296	214.316	0.472	9,451.00
69	MEDINA COELLO JOSE ALEJANDRO	42,726.880	2,327.120	726.885	578.259	1,021.714	0.262	45,054.00
70	MEDINA MACHUCA JOSE ALEJANDRO	46,043.612	2,507.388	783.310	623.147	1,101.026	-0.095	48,551.00
71	MOLINA MALDONADO MIGUEL ESTUARDO	42,536.048	2,316.952	723.638	575.677	1,017.151	0.486	44,853.00
72	MOLINA PIEDRA MIGUEL EDUARDO	264.264	14.736	4.496	3.577	6.319	0.344	279.00
73	MONTALVO QUINTEROS JORGE VLADIMIRO	15,247.668	830.332	259.399	206.360	364.613	-0.040	16,078.00
74	MORALES LEON JUAN FRANCISCO	7,896.048	429.952	134.330	106.864	188.816	-0.058	8,326.00
75	MORENO AGUILAR GUSTAVO	104,154.444	5,672.556	1,271.912	1,409.611	2,490.613	0.420	109,827.00
76	MORENO AGUILAR JAIME MIGUEL GUILLERMO	54,634.724	2,975.276	929.465	739.418	1,306.463	-0.070	57,610.00
77	MORENO PEÑA AUGUSTO ANTONIO	7,378.848	402.128	125.532	99.864	176.448	0.308	7,781.00
78	MORENO PEÑA LUIS GUILLERMO	23,993.388	1,306.612	408.184	324.723	573.746	-0.041	25,300.00
79	MUÑOZ AVILEZ WILSON GONZALO	87,163.672	4,747.328	1,482.859	1,179.660	2,084.318	0.491	91,913.00
80	NEIRA CARRION JOSE HERNAN	460.416	24.584	7.833	6.231	11.010	-0.490	485.00
81	ORELLANA LANDIVAR IVAN JOSE JOAQUIN	144,639.308	7,876.692	2,460.655	1,957.527	3,458.714	-0.204	152,516.00
82	ORELLANA TOSI JUAN CARLOS	42,767.840	2,329.160	727.582	578.814	1,022.694	0.070	45,097.00
83	ORTEGA VASQUEZ WILSON PETRONIO	48,866.988	2,661.012	831.342	661.359	1,168.541	-0.250	51,528.00
84	PAREDES ROLDAN GLORIA SUSANA	49,599.836	2,701.164	843.810	671.277	1,186.065	-0.012	52,301.00
85	PÉREZ CORDERO VICENTE AURELIO	42,726.596	2,326.404	726.880	578.255	1,021.708	-0.439	45,053.00

**CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SANTA INES S.A.  
CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL**

	ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	FORMA DE PAGO				NUEVO CAPITAL
				UTILIDAD AÑO 2010	UTILIDAD AÑO 2011	UTILIDAD AÑO 2012	AJUSTES	
86	PEREZ JOSE VICENTE	43,104.768	2,347.232	733.313	583.374	1,030.751	-0.206	45,452.00
87	RAMIREZ SALCEDO GASTON EFREN	18,459.092	1,004.908	314.033	249.823	441.406	-0.354	19,464.00
88	RIOS POZO FABIAN OCTAVIO	87,953.204	4,789.796	1,496.291	1,190.346	2,103.197	-0.038	92,743.00
89	RODAS ANDRADE JUAN EDGAR	18,090.520	985.480	307.762	244.834	432.593	0.291	19,076.00
90	ROJAS LANDIVAR LUIS ENRIQUE	42,707.724	2,326.276	726.559	578.000	1,021.256	0.461	45,034.00
91	SACOTO AGUILAR HERNAN PATRICIO	44,251.492	2,409.508	752.822	598.893	1,058.172	-0.379	46,661.00
92	SACOTO SALAMEA HERNAN	474.680	26.320	8.075	6.424	11.351	0.470	501.00
93	SACOTO SALAZAR EFRAIN FLORES MILO	83.148	4.852	1.415	1.125	1.988	0.324	88.00
94	SALCEDO ORELLANA VICTOR ANTONIO	21,845.796	1,189.204	371.648	295.658	522.392	-0.494	23,035.00
95	SAMPEDRO MIRANDA KARINA ROSANA	3,019.464	164.536	51.368	40.865	72.203	0.100	3,184.00
96	SANMARTIN TAMAYO GLADIS MARIANA	953.972	52.028	16.229	12.911	22.812	0.076	1,006.00
97	SANTACRUZ PEREZ PAOLA DANIELA	42,750.200	2,327.800	727.281	578.575	1,022.272	-0.328	45,078.00
98	SERRANO AGUILAR CARLOS ALEJANDRO	4,974.144	270.856	84.622	67.319	118.945	-0.030	5,245.00
99	SERRANO AGUILAR JORGE MANUEL	30,316.480	1,650.520	515.755	410.299	724.948	-0.482	31,967.00
100	SERRANO MONTESINOS JUAN CARLOS GERARDO	47,176.508	2,569.492	802.583	638.480	1,128.117	0.312	49,746.00
101	SERRANO SERRANO LUIS REMIGIO SEGUNDO	703.148	37.852	11.962	9.516	16.814	-0.440	741.00
102	SOLANO GONZALEZ MARIA AUGUSTA DE LOS DO	1,334.380	72.620	22.701	18.059	31.909	-0.049	1,407.00
103	SOLANO SOLANO CESAR AUGUSTO	75.276	3.724	1.281	1.019	1.800	-0.376	79.00
104	TAMAYO JARAMILLO LUIS MARIO	59,306.464	3,229.536	1,008.942	802.645	1,418.177	-0.228	62,536.00
105	TENORIO KOPPEL GUIDO ALEJANDRO	43,801.740	2,385.260	745.171	592.806	1,047.417	-0.134	46,187.00
106	TOBAR CAMPOVERDE JOSE GENARO	63,721.672	3,470.328	1,084.055	862.400	1,523.756	0.117	67,192.00
107	TORAL CHACON CESAR OCTAVIO	43,594.452	2,374.548	741.644	590.001	1,042.460	0.443	45,969.00
108	UGALDE PUYOL GONZALO PATRICIO	43,938.560	2,392.440	747.498	594.658	1,050.689	-0.405	46,331.00
109	UGALDE PUYOL JORGE	58,356.908	3,178.092	992.788	789.794	1,395.470	0.040	61,535.00
110	VALDIVIESO MONTESINOS MARIO HERNAN	14,073.072	765.928	239.416	190.463	336.525	-0.476	14,839.00
111	VALDIVIESO VINTIMILLA JULIO CESAR	4,411.960	240.040	75.058	59.711	105.502	-0.231	4,652.00
112	VANEGAS ASTUDILLO EDGAR ROLANDO	42,727.108	2,326.892	726.889	578.262	1,021.720	0.021	45,054.00
113	VASQUEZ ARIZAGA HERNAN TARQUINO	42,971.052	2,339.948	731.039	581.564	1,027.553	-0.208	45,311.00
114	VASQUEZ GUARICELA RAMIRO JORGE	12,546.512	683.488	213.446	169.803	300.021	0.218	13,230.00

**CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SANTA INES S.A.  
CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL**

	ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	FORMA DE PAGO			NUEVO CAPITAL	
				UTILIDAD AÑO 2010	UTILIDAD AÑO 2011	UTILIDAD AÑO 2012		AJUSTES
115	VASQUEZ RODRIGUEZ HEIDY CATALINA	42,707.724	2,326.276	726.559	578.000	1,021.256	0.461	45,034.00
116	VASQUEZ ARIZAGA EDDISON GENARO	41,044.220	2,234.780	698.259	555.486	981.478	-0.443	43,279.00
117	VASQUEZ NEIRA JAVIER ENRIQUE	46,350.988	2,524.012	788.539	627.307	1,108.377	-0.211	48,875.00
118	VELEZ MARIN MARIA DEL CARMEN	3,284.920	179.080	55.884	44.458	78.551	0.187	3,464.00
119	VICUÑA ARELLANO IVAN MARCELO	45,034.000	2,453.000	766.134	609.483	1,076.884	0.499	47,487.00
120	ZURITA ARIAS MARIA ELENA	54,570.844	2,972.156	928.378	738.554	1,304.935	0.289	57,543.00
	<b>TOTAL</b>	<b>4,270,772.412</b>	<b>232,580.588</b>	<b>72,655.883</b>	<b>57,800.001</b>	<b>102,125.634</b>	<b>0.930</b>	<b>4,503,353.00</b>

  
**GERENTE GENERAL**  
**CLINICA SANTA INES S.A.**

*Handwritten notes:*  
 2013 en Contabilidad  
 100% de las acciones  
 100% de las acciones  
 100% de las acciones

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SANTA INÉS S.A. LLEVADA A CABO EL DÍA JUEVES 14 DE ABRIL DE 2011**

En la ciudad de Cuenca, en sala de uso múltiple del edificio de la institución, el día jueves 14 de abril de 2011 a las 18h10 se instala la Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Clínica de Especialidades Médicas "Santa Inés" S.A., que ha sido citada en segunda convocatoria mediante publicación realizada el día 31 de Marzo de 2011, en el Diario "EL MERCURIO" de la ciudad de Cuenca.- Se encuentra presente el 42,131% del capital pagado, conforme consta en la lista que se adjunta a la presente acta.- *Preside la sesión el Dr. Luis Mario Tamayo, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General Bruno Ledesma.* - El Sr. Presidente declara instalada la sesión y solicita al Sr. Secretario da lectura a la convocatoria la que tiene el siguiente texto: Segunda Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Clínica de Especialidades Médicas Santa Inés S.A.- De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas de la Clínica de Especialidades Médicas Santa Inés S.A., con el carácter de segunda convocatoria, a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día Jueves 14 de abril de 2011 a partir de las 18H00 en el salón de uso múltiple de la institución, ubicado en el quinto piso de la Clínica, en la ciudad de Cuenca, en las Avdas. Daniel Córdova T. y Agustín Cueva, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior. 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente por el ejercicio económico 2010. 3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2010. 4.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario y del Auditor Externo por el año 2010. 5. - Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados de la compañía, por el ejercicio económico 2010. 6.- Destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2010; 7.- Aumento de capital suscrito y reforma al artículo cuarto del Estatuto Social, 8.- Designación de Comisario Principal y Suplente y Auditor Externo para el periodo 2011 y fijación de sus remuneraciones. Se convoca también en forma expresa e individual al Señor Comisario de la Compañía, C.P.A. Ing. Carlos Tixi Campoverde. La documentación sobre los puntos a tratarse en esta sesión, se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la Secretaría General de la Compañía, ubicada en el quinto piso de la Clínica, situada en las Avs. Daniel Córdova T. y Agustín Cueva. Por tratarse de segunda convocatoria, la junta se reunirá con el número de accionistas que concurran - Cuenca, 1 de abril de 2011. Dr. Luis Mario Tamayo, Presidente, Bruno Ledesma P., Gerente General.- El Orden del Día, es aprobado por unanimidad, acto seguido se dispone continuar con el orden del día.-

**1.- LECTURA DEL ACTA DE SESION ANTERIOR.**

Se da lectura al acta de la sesión de Junta General Extraordinaria de fecha 14 de julio de 2010, la misma que puesta en consideración de los presentes es aprobada.

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2010.-**

El Dr. Luis Mario Tamayo Presidente del Directorio de la compañía, procede con la lectura de su informe, el que se adjunta al presente, manifestando que durante el año 2010 la empresa ha salido adelante, se ha cumplido con los objetivos aunque todavía hay *mucho por hacer*.

Felicita y agradece al Directorio, al Señor Gerente por su gestión, ya que con su apoyo se ha logrado que nuestra economía se establezca y se obtengan buenos resultados los que se podrán observar de los estados financieros que mas adelante serán puestos a consideración.

Agradece también al Departamento Jurídico por su apoyo en el cumplimiento de las metas planteadas.

Informa que las políticas del gobierno nos han obligado a estar atentos y preparados para los cambios legales, pues la implementación y acatamiento de la nueva normativa es imperativa.

La eficiencia y productividad de la institución, así como la implementación de equipos de última tecnología, han permitido incrementar la producción tanto en quirófano como hospitalización y diagnóstico.

Informa sobre la incorporación de nuevos médicos asociados que han fortalecido al hospital con conocimientos y aportes económicos que sirven de sustento a la institución.

Agradece a todos los socios por la unión y el trabajo mancomunado, las cifras reflejan la gestión y el compromiso con la institución que tienen cada uno de ellos.

Concluye agradeciendo a todos quienes forman parte de la institución como empleados, cuerpo médico, personal administrativo, accionistas, pues los logros obtenidos son el resultado del trabajo conjunto.

### **3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2010.**

Se da lectura al informe del Gerente Sr. Bruno Ledesma, quien se dirige a los presentes indicando que ha sido un gran reto y honor estar al frente de esta institución al trabajar en la búsqueda de los resultados deseados por los accionistas y por todos y cada uno de quienes forman parte de esta institución.

Resalta que el trabajo en equipo ha permitido salir adelante, pues todos han sido pilares fundamentales en la obtención de los logros alcanzados.

Señala que se han mantenido reuniones periódicas con el objeto de dar seguimiento a la marcha de los aspectos financieros, económicos, administrativos, asistenciales; de la misma manera se mantuvieron constantes reuniones con los asesores Legales Dr. Marcelo Chico, Dr. Xavier Cordero y Dra. Patricia Cordero quienes han guiado satisfactoriamente en los aspectos Legales, societarios, laborales y tributarios, teniendo también la evaluación correspondiente del Comisario de nuestra institución el Ing. Carlos Tixi, así como de la auditora externa Austroaudi.

Resalta que la Gerencia del Hospital Santa Inés ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y el Directorio, que el marco legal en el cual se desarrolla la actividad del Hospital Santa Inés ha sido respetado y se ha acatado las disposiciones de todos los organismos de control del estado, así como han observado de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Paso seguido realiza un análisis de los aspectos más importantes dentro de la Institución en el año 2010, siendo estos:

1. **Construcción:**
2. **Gestión del Talento Humano:**
3. **Planificación Estratégico:**
4. **Equipamiento:**
5. **Aspectos Médicos y Clínicos:**
6. **Organización y Gobierno:**
7. **Consideraciones financieras-Administrativas:**
8. **Sistema de Información**
9. **Mercadeo y ventas**
10. **Situación Financiera**

Respecto a la Situación Financiera se procede a presentar un análisis de las principales cifras del Hospital Santa Inés, considerando para el efecto Activos, Pasivos, Patrimonio, Liquidez, dando las explicaciones pertinentes.

Al referirse a la Solvencia o Endeudamiento de la compañía indica que, al cierre del 2010, tenemos que nuestra institución tiene un endeudamiento saludable financieramente.

En tanto que en lo que tiene que ver con Rentabilidad proyectada para el año 2010, presenta un incremento importante, por lo tanto, considerando la información presentada, se puede concluir que la empresa debe continuar su proceso a una situación financiera fortalecida con una proyección a futuro.

Una vez expuesto el aspecto financiero recomienda a la Junta General y a los Señores Directores del Hospital Santa Inés, que las utilidades obtenidas en el presente ejercicio, sean reinvertidas en su totalidad, en consideración a la proyección del hospital así como a las inversiones que están haciendo las empresas que compiten en el mercado.

Concluye agradeciendo a todos los accionistas, miembros del Directorio, y Personal Médico y administrativo, empleados por el apoyo y la confianza brindada, los logros son el resultado de un trabajo mancomunado así como a la fidelidad de nuestros clientes.

#### **4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA EL SEÑOR COMISARIO Y EL AUDITOR EXTERNO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2010.**

Se da lectura al informe del Comisario Ing. Carlos Tixi, quien en conclusión manifiesta que la Administración ha cumplido con las recomendaciones de los organismos de control, así como con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, destaca que los procesos de control son los adecuados y que están encaminados a velar por los intereses institucionales, los estados financieros representan en los aspectos más significativos y presentan razonablemente la situación económica-financiera y el resultado operacional.

Indica que la Gerencia General ha cumplido con sus responsabilidades y expectativas empresariales, así como que el Señor Contador ha proporcionado toda la información requerida.

Se da lectura al Informe del Auditor Externo, se hace un breve exposición de la forma en la que se ha desarrollado el proceso de auditoría, las disposiciones legales aplicables, así como los aspectos que se han considerado para el mismo, luego de lo cual se indica que el estado de resultados del año 2010 representa la situación financiera real y que se han cumplido con las obligaciones tributarias.

Los informes son puestos en consideración, al respecto se hacen algunas consideraciones, la doctora Gloria Paredes pide información respecto al aumento de capital realizado el año anterior, se dan las explicaciones pertinentes, el Dr. Alejandro Tenorio, pide explicación respecto al informe de Presidencia en algunos aspectos, el Dr. Luis Mario Tamayo absuelve las inquietudes presentadas. El Dr. Wilson Muñoz pide explicación sobre los ingresos de los pacientes IESS, el Señor Presidente manifiesta que la información requerida, en lo que fuere legal y pertinentes está a disposición de los señores accionistas, la Dra. Liliana Guzmán y Dra. Esthela Bonilla piden explicación respecto a los médicos asociados, al pago de membrécias, por parte de Gerencia y Presidencia se da toda la información requerida

Los informes son aprobados con la constancia que los administradores no votaron de la siguiente manera:

- el informe de presidencia con la sugerencia de que se permita acceso a la información de los pacientes provenientes del convenio IESS.
- el informe de gerencia sin observaciones
- el informe de comisario sin observaciones
- el informe de auditoría sin observaciones

#### **5).- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2010.-**

El Sr. Bruno Ledesma, da lectura a los aspectos más importantes de los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico 2010, esto es el balance general y el estado de resultados.

Dr. Teodoro Ávila interviene pide explicaciones respecto a ASOSI y a los costos operacionales del Hospital, a las afiliaciones, sugiere también que se permita el ingreso de nuevos profesionales y que para el efecto se baje el porcentaje que se tiene establecido del 1% capital suscrito al 0,5% para efectos de ser considerados como médicos titulares, pide reparto de utilidades, la revalorización de patrimonio, el Señor Gerente da las explicaciones que le solicitan.



Los asistentes luego de algunas puntualizaciones y pedir explicación de algunos rubros, aprueban por unanimidad los resultados financieros puestos a su consideración.

**6).- RESOLUCION RESPECTO AL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2010.-** El Señor Presidente toma la palabra e indica que la utilidad del ejercicio es de \$ 276.642,00, antes de Empleados e impuestos y solicita el apoyo de los accionistas con su capitalización. El Señor Gerente da las explicaciones financieras y legales respecto a la recomendación de capitalizar las utilidades.

El Dr. Iván Orellana interviene hace algunas observaciones y solicita el reparto del 50% de las utilidades y que el otro 50% sea capitalizado, moción que es aprobado por unanimidad.

**7).- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ARTICULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL.-**

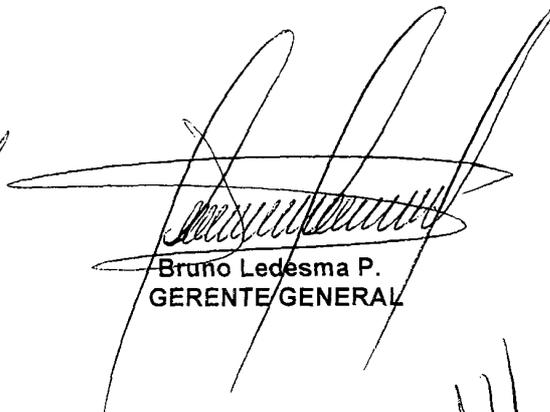
En base a la resolución tomada en el punto anterior, luego de algunas consideraciones, la junta por unanimidad resuelve: incrementar el capital suscrito de la compañía de la siguiente manera: hasta el 50% de las utilidades disponibles del año 2010, esto es hasta la suma de \$ 72,655,88 para todos los accionistas en proporción a sus capitales pagados. Como consecuencia de la resolución adoptada se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social para que guarde armonía con el nuevo capital pagado de la empresa y se autoriza a los administradores para que realicen los trámites necesarios para que esta resolución se ejecute”.

**8).- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y AUDITOR EXTERNO PARA EL PERIODO 2011.-** La junta en forma unánime reelige al Ing. Carlos Tixi como Comisario Principal para un nuevo período estatutario, en lo que tiene que ver con el Comisario Alterno se delega al Directorio a que sea quien lo nombre; y, se elige por unanimidad a AUSTROAUDI, como Auditor Externo.

Siendo las 20H30, sin nada más que tratar se clausura la sesión y firman para constancia el Presidente y el Secretario.



Dr. Luis Mario Tamayo  
PRESIDENTE



Bruno Ledesma P.  
GERENTE GENERAL



Econ. Patricia Dobar B.  
Superintendencia de  
Compañías 4-11-2013



## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SANTA INÉS S.A. LLEVADA A CABO EL DIA 17 DE ABRIL DE 2012

En la ciudad de Cuenca, en sala de uso múltiple del edificio de la institución, el día martes 17 de abril de 2012 a las 18h10 se instala la Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Clínica de Especialidades Médicas "Santa Inés" S.A., que ha sido citada en segunda convocatoria mediante publicación realizada el día 05 de abril de 2012, en el Diario "EL MERCURIO" de la ciudad de Cuenca.- Se encuentra presente el 35,767% del capital pagado, conforme consta en la lista que se adjunta a la presente acta.- Preside la sesión el Dr. Luis Mario Tamayo, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General Bruno Ledesma. - El Sr. Presidente declara instalada la sesión y solicita al Sr. Secretario da lectura a la convocatoria la que tiene el siguiente texto: **SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS SANTA INÉS S.A.**- De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas de la Clínica de Especialidades Médicas Santa Inés S.A., a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día martes 17 de abril de 2012 a partir de las 18H00 en el salón de uso múltiple de la institución, ubicado en el quinto piso de la Clínica, en la ciudad de Cuenca, en las Avdas. Daniel Córdova T. y Agustín Cueva, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior. 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente por el ejercicio económico 2011. 3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2011. 4.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario y del Auditor Externo por el año 2011. 5.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados de la compañía, por el ejercicio económico 2011. 6.- Aprobación del impacto causado por la aplicación de las normas NIIF 7.- Aprobación Estados Financieros con la aplicación de las normas NIIF. 8.- Destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2011. 9.- Cambio del valor nominal de las acciones emitidas por la compañía. 10.- Aprobación de aumento del capital suscrito. 11.- Reforma del Estatuto Social. 12.- Designación de Comisario Principal y Suplente y Auditor Externo para el período 2012 y fijación de sus remuneraciones. Se convoca también en forma expresa e individual al Señor Comisario de la Compañía, C.P.A. Ing. Carlos Tixi Campoverde. La documentación sobre los puntos a tratarse en esta sesión, se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la Secretaría General de la Compañía, ubicada en el quinto piso de la Clínica, situada en las Avs. Daniel Córdova T. y Agustín Cueva. Por tratarse de segunda convocatoria, la junta se reunirá con el número de accionistas que concurran. Cuenca, 4 de abril de 2012. Dr. Luis Mario Tamayo. Presidente. Bruno Ledesma P. Gerente General

El Orden del Día, es aprobado por unanimidad, acto seguido se dispone continuar con el orden del día.

### 1.- LECTURA DEL ACTA DE SESION ANTERIOR.

Se da lectura al acta de la sesión de Junta General Extraordinaria de fecha 23 de mayo de 2011, la misma que puesta en consideración de los presentes es aprobada.

## **2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011.-**

El Dr. Luis Mario Tamayo Presidente del Directorio de la compañía, procede con la lectura de su informe realizando un análisis de todos los proyectos cumplidos a lo largo del año 2011, así infraestructura física, tecnología, adquisición de bienes inmuebles.

Detalla uno a uno los rubros más importantes de las inversiones realizadas, analizando al detalle los mismos.

Felicita y agradece al Directorio, al Señor Gerente por su gestión, ya que con su apoyo se ha logrado que nuestra economía se establezca y se obtengan buenos resultados los que se podrán observar de los estados financieros que mas adelante serán puestos a consideración.

Agradece también al Departamento Jurídico por su apoyo en el cumplimiento de las metas planteadas.

Indica que las políticas del gobierno nos han obligado a estar atentos y preparados para los cambios legales, pues la implementación y acatamiento de la nueva normativa es imperativa.

Agradece a todos los socios por la unión, las cifras reflejan la gestión, compromiso con la institución y el posicionamiento de la institución a nivel nacional e internacional

Concluye agradeciendo a todos quienes forman parte de la institución como empleados, personal administrativo, accionistas, pues los logros obtenidos son el reflejo del trabajo conjunto.

## **3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2011.**

Se da lectura al informe del Gerente General Bruno Ledesma, quien se dirige a los presentes indicando que ha sido un gran reto y honor estar al frente de esta institución al trabajar en la búsqueda los resultados deseados por los accionistas y por todos y cada uno de quienes forman parte de esta institución.

Resalta que el trabajo en equipo nos ha sido pilar fundamentales en la obtención de los logros alcanzados.

Resalta que la Gerencia del Hospital Santa Inés ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y el Directorio, que el marco legal en el cual se desarrolla la actividad del Hospital Santa Inés ha sido respetado y se ha acatado las disposiciones de todos los organismos de control.

Paso seguido realiza un análisis detallado y preciso de los aspectos más importantes dentro de la Institución en el año 2011, siendo estos:

1. **Infraestructura física:**
2. **Gestión del Talento Humano:**
3. **Planificación Estratégica:**
4. **Equipamiento:**
5. **Aspectos Médicos y Clínicos:**
6. **Organización y Gobierno:**
7. **Consideraciones financieras-Administrativas:**
8. **Sistema de Información**
9. **Mercadeo y ventas**
10. **Situación Financiera**

Respecto a la Situación Financiera se procede a presentar un análisis de las principales cifras del Hospital Santa Inés, considerando para el efecto Activos, Pasivos, Patrimonio, Liquidez, dando las explicaciones pertinentes.

Al referirse a la Solvencia o Endeudamiento de la compañía indica que, al cierre del 2011, tenemos que nuestra institución tiene un endeudamiento saludable financieramente.

En tanto que en lo que tiene que ver con Rentabilidad proyectada para el año 2011, presenta una disminución por la serie de inversiones realizadas, por lo tanto, considerando la información presentada, se puede concluir que la empresa debe continuar su proceso a una situación financiera fortalecida con una proyección a futuro.

Una vez expuesto el aspecto financiero recomienda a la Junta General y a los Señores Directores del Hospital Santa Inés, que las utilidades obtenidas en el presente ejercicio, sean reinvertidas en su totalidad, en consideración a la proyección del hospital así como a las inversiones que están haciendo las empresas que compiten en el mercado.

Concluye agradeciendo a todos los accionistas, miembros del Directorio, Presidente y Personal Médico y administrativo, empleados por el apoyo y la confianza brindada, los logros son el resultado de un trabajo mancomunado así como a la fidelidad de nuestros clientes.

#### **4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA EL SEÑOR COMISARIO Y EL AUDITOR EXTERNO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2011.**

Se da lectura al informe del Comisario Ing. Carlos Tixi, quien en conclusión manifiesta que la Administración ha cumplido con las recomendaciones de los organismos de control, así como con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, destaca que los procesos de control son los adecuados y que están encaminados a velar por los intereses institucionales, los estados financieros representan en los aspectos más significativos y presentan razonablemente la situación económica-financiera y el resultado operacional.

Indica que la Administración ha cumplidos con sus responsabilidades y expectativas empresariales.

Se da lectura al Informe del Auditor Externo, se hace un breve exposición de la forma en la que se ha desarrollado el proceso de auditoría, las disposiciones legales aplicables, así como los aspectos que se han considerado para el mismo, luego de lo cual se indica que el estado de resultados del año 2011 representa la situación financiera real y que se han cumplido con las obligaciones tributarias.

Los informes son puestos en consideración, al respecto se hacen algunas consideraciones, el Dr. Teodoro Ávila interviene y pide algunas explicaciones y felicita por el trabajo cumplido indica que es necesario una reingeniería a la administración, la Gerencia General da las explicaciones pertinentes, informa que no se han incrementado los costos hospitalarios porque esto nos ha permitido ser más competitivos en el mercado.

El Dr. Claudio Arias manifiesta estar satisfecho con el trabajo cumplido pues la institución ha progresado y pide un aplauso a la administración.

Los informes son aprobados por unanimidad con la constancia que los administradores no votaron.

#### **5).- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2011.-**

El Gerente General Sr. Bruno Ledesma, da lectura a los aspectos más importantes de los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico 2011, esto es el balance general y el estado de resultados, haciendo conocer los ajustes de NIC a NIIF que se han realizado por disposición legal.

Los asistentes luego de algunas puntualizaciones y pedir explicación de algunos rubros, aprueban por unanimidad los resultados financieros puestos a su consideración.

**6.- APROBACIÓN DEL IMPACTO CAUSADO POR LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS NIIF**

Los asistentes aprueban los ajustes realizado por la aplicación de las normas NIIF

**7.- APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS CON LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS NIIF.**

Los asistentes aprueban los estados financieros con la aplicación de las normas NIIF

**8).- RESOLUCION RESPECTO AL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2011.-** El Señor Gerente toma la palabra e indica que la utilidad del ejercicio es de \$ 200.098,72, y que solicita el apoyo de los accionistas con su capitalización. Se dan las explicaciones financieras y legales respecto a la recomendación de capitalizar las utilidades.

El Dr. Pablo Carrión interviene hace algunas observaciones y solicita el reparto del 50% de las utilidades y que el otro 50% sea capitalizado, moción que es aprobado por unanimidad.

**9.- CAMBIO DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES EMITIDAS POR LA COMPAÑÍA .**

Se explica que este es un cambio necesario para efectos de manejo administrativo, se analiza el tema y se resuelve que el nuevo valor nominal de las acciones sea de US\$ 1,00 cada una, por lo que se autoriza al señor Gerente, realice el trámite pertinente a que se de cumplimiento con esta resolución.

**10.- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO**

En base a la resolución tomada en el punto ocho del orden del día, luego de algunas consideraciones, la junta por unanimidad resuelve: incrementar el capital suscrito de la compañía de la siguiente manera: hasta el 50% de las utilidades disponibles del año 2011, para todos los accionistas en proporción a sus capitales pagados.

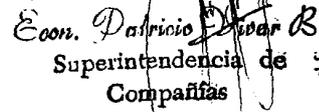
**11.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Como consecuencia de la resoluciones adoptadas se reforma el Artículo Cuatro del Estatuto Social para que guarde armonía con el nuevo capital pagado de la empresa y con el nuevo valor nominal de las acciones acordado en esta junta, se autoriza a los administradores para que realicen los trámites necesarios para que esta resolución se ejecute".-

**12).- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y AUDITOR EXTERNO PARA EL PERIODO 2012.-** La junta en forma unánime reelige al Ing. Carlos Tixi como Comisario Principal para un nuevo periodo estatutario, en lo que tiene que ver con el Comisario Alterno se delega al Directorio a que sea quien lo nombre; y, se elige por unanimidad a AUSTROAUDI, como Auditor Externo.

Siendo las 20H30, sin nada más que tratar se clausura la sesión y firman para constancia el Presidente y el Secretario.

  
Dr. Luis Mario Tamayo  
PRESIDENTE

  
Bruno Ledesma P.  
GERENTE GENERAL

  
Econ. Patricia Fajardo B.  
Superintendencia de  
Compañías

7.11.2013

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SANTA INÉS S.A. LLEVADA A  
CABO EL DIA MIERCOLES 27 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Cuenca, en sala de uso múltiple del edificio de la institución, ubicado en las Av. Daniel Córdova T. y Agustín Cueva, el día miércoles 27 de marzo de 2013, a las 18h50 se instala la Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Clínica de Especialidades Médicas "Santa Inés" S.A., que ha sido citada mediante publicación realizada el día lunes 18 de marzo de 2013, en el Diario "LA TARDE" de la ciudad de Cuenca.- Se encuentra presente el 61,047% del capital pagado, conforme consta en la lista que se adjunta a la presente acta.- Preside la sesión el Dr. Luis Mario Tamayo, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General Bruno Ledesma. - El Sr. Presidente declara instalada la sesión y solicita al Sr. Secretario da lectura a la convocatoria la que tiene el siguiente texto: Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Clínica de Especialidades Médicas Santa Inés S.A.- De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas de la Clínica de Especialidades Médicas Santa Inés S.A., a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día miércoles 27 de marzo de 2013, a partir de las 18H00 en el salón de uso múltiple de la institución, ubicado en el quinto piso de la Clínica, en la ciudad de Cuenca, en las Avdas. Daniel Córdova T. y Agustín Cueva, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior. 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente por el ejercicio económico 2012. 3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2012. 4.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario y del Auditor Externo por el año 2012. 5. - Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados de la compañía, por el ejercicio económico 2012. 6.- Destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2012; 7.- Aprobación de aumento de capital suscrito y reforma al artículo cuarto del Estatuto Social, 8.- Designación de Comisario Principal y Suplente y Auditor Externo para el periodo 2013 y fijación de sus remuneraciones. Se convoca también en forma expresa e individual al Señor Comisario de la Compañía, C.P.A. Ing. Carlos Tixi Campoverde. La documentación sobre los puntos a tratarse en esta sesión, se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la Secretaría General de la Compañía, ubicada en el quinto piso de la Clínica, situada en las Avs. Daniel Córdova T. y Agustín Cueva. Cuenca, 18 de marzo de 2013. Dr. Luis Mario Tamayo, Presidente, Bruno Ledesma P., Gerente General.- El Orden del Día, es aprobado por unanimidad, acto seguido se dispone continuar con el orden del día.-



### **1.- LECTURA DEL ACTA DE SESION ANTERIOR.**

Se da lectura al acta de la sesión de Junta General Extraordinaria de 23 de julio de 2012, la misma que puesta en consideración de los presentes es aprobada.

### **2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.-**

El Dr. Luis Mario Tamayo Presidente del Directorio de la compañía, procede con la lectura de su informe, el que se adjunta al presente, manifestando que durante el año 2012 la empresa ha cumplido con sus objetivos aunque todavía hay mucho por hacer.

Felicita y agradece al Directorio, al Señor Gerente por su gestión, ya que con su apoyo se ha logrado se obtengan buenos resultados los que se podrán observar de los estados financieros que más adelante serán puestos a consideración.

Agradece también al Departamento Jurídico por su apoyo en el cumplimiento de las metas planteadas.

Informa que las políticas del gobierno nos han obligado a estar atentos y preparados para los cambios legales, pues la implementación y acatamiento de la nueva normativa es imperativa.

La eficiencia y productividad de la institución, así como la implementación de equipos de última tecnología, han permitido incrementar la producción tanto en quirófano como hospitalización y diagnóstico.

Agradece a todos los accionistas por el trabajo mancomunado, las cifras reflejan la gestión y el compromiso con la institución que tienen cada uno de ellos.

Concluye agradeciendo a todos quienes forman parte de la institución como empleados, cuerpo médico, personal administrativo, accionistas, pues los logros obtenidos son el resultado del trabajo conjunto.

Puesto en consideración, el informe es aprobado por unanimidad por los presentes.

### **3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**

El Señor Gerente da lectura a su informe el que se adjunta a esta acta, manifiesta que en este periodo se ha cumplido a cabalidad con el objeto social de la institución con mucho esfuerzo y responsabilidad, que se refleja en un



crecimiento sostenido, con cambios acoplados a las realidades actuales del Sector Salud.

El periodo 2012 ha logrado un hospital con una administración empresarial, de presupuestos logrados con un enorme esfuerzo y dedicación de un gran equipo humano, basado en una sólida unión liderada por el Directorio, responsable directo de los resultados obtenidos.

Manifiesta su agradecimiento especial al Directorio, su Presidente, la Dirección Médica, los cuerpos colegiados, los jefes departamentales y todos y cada uno de los que forman parte de esta familia, que han sido pilares fundamentales en los resultados obtenidos.

Expone que la Gerencia General del Hospital Santa Inés ha cumplido con las disposiciones emanadas de la Junta General y el Directorio, conforme a resoluciones que son de conocimiento de los señores accionistas.

El marco legal en el cual se desarrolla la actividad del Hospital Santa Inés ha sido respetado y se ha cumplido con todos los organismos de control del estado, así como las normas sobre propiedad intelectual considerando principalmente la actividad que desarrollamos.

Paso seguido realiza un análisis detallado de los aspectos más importantes dentro de la Institución en el año 2012, siendo estos:

1. **Construcción:**
2. **Gestión del Talento Humano:**
3. **Planificación Estratégico:**
4. **Equipamiento:**
5. **Aspectos Médicos y Clínicos:**
6. **Organización y Gobierno:**
7. **Consideraciones financieras-Administrativas:**
8. **Sistema de Información**
9. **Mercadeo y ventas**
10. **Situación Financiera**

Respecto a la Situación Financiera se procede a presentar un análisis comparativo de las principales cifras del Hospital Santa Inés, considerando para el efecto Activos, Pasivos, Patrimonio, Liquidez, dando las explicaciones pertinentes, así como una explicación de la solvencia y endeudamiento del año 2012.

En tanto que en lo que tiene que ver con Rentabilidad proyectada para el año 2012, presenta una pequeña disminución debido a varios aspectos que son explicados.

Una vez expuesto el aspecto financiero recomienda a la Junta General y a los Señores Directores del Hospital Santa Inés, que las utilidades obtenidas en el

presente ejercicio, sean reinvertidas en su totalidad, en consideración a la proyección del hospital.

Concluye agradeciendo a todos los accionistas, miembros del Directorio, y Personal Médico y administrativo, empleados por el apoyo y la confianza brindada, los logros son el resultado de un trabajo mancomunado así como a la fidelidad de nuestros clientes.

Puesto en consideración, el informe es aprobado por unanimidad por los presentes.

#### **4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA EL SEÑOR COMISARIO Y EL AUDITOR EXTERNO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.**

Se da lectura al informe del Comisario Ing. Carlos Tixi, quien en conclusión manifiesta que la Administración ha cumplido con las recomendaciones de los organismos de control, así como con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, destaca que los procesos de control son los adecuados y que están encaminados a velar por los intereses institucionales, los estados financieros representan en los aspectos más significativos y presentan razonablemente la situación económica-financiera y el resultado operacional.

Sugiere la constante capacitación del personal encargado de las áreas contables y tributarias por los constantes cambios que se implementan en el sistema nacional con la finalidad de trabajar conforme a las disposiciones establecidas.

Indica que la Gerencia General ha cumplido con sus responsabilidades y expectativas empresariales, así como que el Señor Contador ha proporcionado toda la información requerida para la presentación de su informe.

Se da lectura al Informe del Auditor Externo, se hace un breve exposición de la forma en la que se ha desarrollado el proceso de auditoría, las disposiciones legales aplicables, así como los aspectos que se han considerado para el mismo, luego de lo cual se indica que el estado de resultados del año 2012 representa la situación financiera real y que se han cumplido con las obligaciones que como compañía corresponden.

Los informes son puestos en consideración, al respecto se hacen algunas consideraciones, el Dr. Luis Mario Tamayo da una breve explicación del manejo de los diferentes convenios institucionales que se mantienen en la actualidad y que constan del informe de Gerencia.

El Dr. Javier Vásquez sugiere se aprueben los informes sin ninguna observación.

Se pide una breve explicación al señor Comisario respecto a la capacitación que sugiere para el personal de la institución la misma que es absuelta satisfactoriamente.

El Dr. Teodoro Avila solicita se le aclaren algunas inquietudes respecto a los informes de Gerencia y Comisario, por parte de gerencia de dan las explicaciones solicitada.

Los informes son aprobados, por unanimidad con la constancia que los administradores no votaron.

**5).- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.-**

El Sr. Bruno Ledesma, da lectura a los aspectos más importantes de los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico 2012, esto es el balance general y el estado de resultados.

Los presentes, por unanimidad, aprueban los estados financieros puestos a su consideración.

**6).- RESOLUCION RESPECTO AL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.-**

El Señor Presidente toma la palabra e indica que la utilidad del ejercicio supera la suma de cien mil dólares de los Estados Unidos de América, y que solicita el apoyo de los accionistas con su capitalización, para poder cumplir varios proyectos.

El Señor Gerente da las explicaciones financieras y legales respecto a la recomendación de capitalizar las utilidades.

El Dr. Iván Orellana interviene y resalta que la inversión realizada por la institución en este periodo ha sido grande y que sugiere que se siga invirtiendo por ello sugiere la capitalización de las utilidades, la Dra. Cecilia Guzmán apoya esta moción porque la inversión realizada se ve reflejada día a día en el avance de la Clínica.

Se apoya la moción y se aprueba la reinversión de utilidades por unanimidad de los presentes.

**7).- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ARTICULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL.-**

El Señor Gerente recuerda a los presentes que en sesión de Juntas Generales de 14 de abril de 2011 y 17 de abril de 2012, se resolvió, entre otras cosas, aumentar el capital suscrito de la compañía con las utilidades obtenidas en los ejercicios económicos 2010 y 2011, así como cambiar el valor nominal de las acciones a un dólar cada una, en los términos constantes de las actas respectivas, y como consecuencia de ello reformar el Estatuto Social, encontrándose pendiente la realización del trámite de Ley.

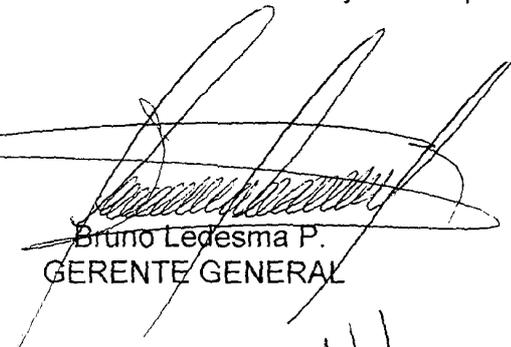
Con este antecedente, mociona también que, considerando la resolución tomada en el punto anterior, se proceda a incrementar el capital suscrito de la compañía en la suma de US\$102.125,64 que representa el valor de las utilidades obtenidas en el año 2012, para todos los accionistas en proporción a sus capitales pagados y, como consecuencia de ello se reforme el Artículo Cuarto del Estatuto Social para que guarde armonía con el nuevo capital pagado de la empresa, luego de algunas consideraciones, la junta por unanimidad aprueba la moción.

Se autoriza expresamente, a los administradores, para que realicen los trámites necesarios para que esta resolución y las tomadas, en las juntas antes citadas, se ejecuten, así como para que realicen los ajustes contables que sean necesarios con la finalidad de que las acciones tengan el valor nominal de US\$1,00 cada una conforme lo resuelto.

**8).- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y AUDITOR EXTERNO PARA EL PERIODO 2013 y fijación de sus remuneraciones.-** La junta en forma unánime elige al Ing. Pablo Romero como Comisario Principal para un nuevo período estatutario, y como Comisario Alterno al Ing. Carlos Tixí; y, se reelige por unanimidad a AUSTROAUDI, como Auditor Externo. En lo que tiene que ver a sus remuneraciones se delega al Señor Gerente para que sea quien las fije.

Siendo las 20H30, sin nada más que tratar se clausura la sesión y firman para constancia el Presidente y el Secretario.

  
Dr. Luis Mario Tamayo  
PRESIDENTE

  
Bruno Ledesma P.  
GERENTE GENERAL

  
con. Patricia Dobar B.  
Superintendencia de  
Compañías 7.11.2013



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

13/11/2013

Señor: LEDESMA PILLALAZO BRUNO PATRICIO

Representante Legal de la Empresa: CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SANTA INES S.A.

RUC: 0190006808001

Dirección AV. DANIEL CORDOVA 2-67 AV. AGUSTIN CUEVA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE EL EMPLEADOR CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SANTA INES S.A. MANTIENE CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

SUCURSAL	NUMERO EMPLEADOS	ESTADO	PLANILLAS DE FONDOS DE RESERVA	PLANILLAS DE APORTES Y AJUSTES	PLANILLAS DE PRESTAMOS	RESPONSABILIDAD PATRONAL	PERIODOS ADEUDADOS
0001	167	Sin deuda	0	0	0	0	0

SUCURSAL	RAZON SOCIAL	CEDULA	REPRESENTANTE LEGAL	PROVINCIA
0001	CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS	0102245602	LEDESMA PILLALAZO BRUNO PATRICIO	AZUAY

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara, que en el supuesto que existiesen obligaciones pendientes no detectadas a esta fecha, no implica condonación o renuncia, en cuyo caso el Instituto se reserva el ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

bx El presente certificado tiene validez hasta el 2013-11-30

**Por tanto la empresa NO registra mora patronal con el IESS**

Firma del Puncionario  
0101545291

REINOSO CARDENAS ZOILA ROSA

Firma del Director Provincial de IESS  
su Delegado

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010224560-2

**LEDESMA PILLALAZO BRUNO PATRICIO**

LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUENCA SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1971-07-26

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: VIUDO

NELLY MARGARITA ASTUDILLO C

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LEDESMA LEDESMA EFRAIN HOMERO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PILLALAZO RÍOS JULIA ESTHER

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2013-09-16

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-09-16

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL EDUCANDO

V1321V1222

0076449

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

019

019 - 0058 0102245602

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

**LEDESMA PILLALAZO BRUNO PATRICIO**

AZUAY PROVINCIA CUENCA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN SAN BLAS

PARROQUIA

0

ZONA

(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMA Y SELLO SON DEL MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN

Dr. Christian Palacios Carpio

NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO



DOY FE: Que al margen de la matriz de la escritura de constitución, así como de la escritura que consta de esta copia, he sentado razón de su aprobación por parte de la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución número SC-DIC-C.13 1077 de fecha 4 de diciembre de 2013. Cuenca, 6 de diciembre de 2013

*[Signature]*

**Dr. Christian Palacios Carpio**  
 NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO  
 CUENCA - ECUADOR



# Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 13832

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10280
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	810
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

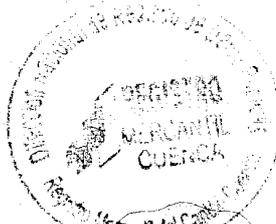
### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102245602	LEDESMA PILLALAZO BRUNO PATRICIO	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Viudo

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	19/11/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN:	CUENCA
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.DIC.C.13.1077
FECHA RESOLUCIÓN:	04/12/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	SANTIAGO JARAMILLO MALO
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SANTA INES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	CUENCA

Página 1 de 2



Nº 075598

# Registro Mercantil de Cuenca

98

## 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	232580,59
Capital	4503353,00

## 5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

*Maria Verónica Vázquez*

**MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA**



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL